ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.027.881.712	CONTRATO No.	341-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Se definieron los temas que se abordarán con la población objeto de atención durante el mes de noviembre, acorde con la Caja de Herramientas, los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, y demás ayudas disponibles para orientar a las PR, de acuerdo a sus intereses y necesidades. Adicional, se seleccionó el material informativo y pedagógico para compartirles. Se verificó el estado de las PR en la hoja de ruta con corte al 24 de noviembre de 2020, con el objetivo de identificar la población que se encuentra en estado activo, ha cambiado de estado en SIR y ha efectuado traslado de GT.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Para este período se tienen asignadas 41 PR, de las cuales 40 se encuentran en estado activo y 1 en estado ausente. Durante el mes de noviembre se atendió 40 PR de 41 asignadas, las cuales fueron contactadas vía telefónica y vía WhatsApp, espacio en el que se brinda el acompañamiento correspondiente teniendo en cuenta la Caja de Herramientas, los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, y demás ayudas disponibles para orientar a las PR, de acuerdo a sus intereses y necesidades. Durante el período no se atendió 1 PR, ya que se encuentra ausente del proceso de Reincorporación. La última información que se obtuvo de la PR es que se encontraba privado de la libertad por delito posterior a la firma del Acuerdo de Paz y para el mes de diciembre de 2019 estaba pendiente de audiencia para definir su situación jurídica.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante el período se brindó atención diferencial adulto mayor a las PR 60-07863, 60-11903, atención diferencial discapacidad a las PR 60-11249, 60-07863, atención diferencial afro a las PR 60-02698, 60-05519, 60-10433 y atención diferencial indígena a la PR 60-10607. Durante el período se realizaron 8 actividades familiares. Se realizó seguimiento a la formación académica “Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas” que viene realizando la PR 60-00034, en el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Se realizó seguimiento con la PR 60-01180 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad de Antioquia “Programa Física”. Se realizó seguimiento con las PR 60-02698, 60-03681, 60-05994, 60-01021, 60-01045, 60-07979, a la formación académica que han venido realizando en el Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación - CEPAR. Se realizó seguimiento con la PR 60-12358 a la formación académica que viene adelantando en la Institución Educativa Juan María Céspedes. Se realizó seguimiento con la PR 60-11249 a la formación que viene realizando con la Fundación Incolmotos Yamaha "Formación de Mecánica General de Motocicletas y Moto Carros". Se realizó seguimiento con las PR 60-06543, 60-00987, 60-12571, 60-00019, a la formación que vienen realizando en el marco del convenio ARN - British Council. Se aplicó a la PR 60-11249 el concepto productivo solicitado por la OIM. Se apoyó con la aplicación del concepto productivo a las PR 60-06921, 60-12315. Se realizó seguimiento con la PR 60-11249 a las gestiones que se le indicaron debían realizarse para avanzar en el proceso de certificación de la discapacidad. Se le socializó a las PR 60-03612, 60-03636, las ventajas de laborar de manera formal, esto para motivarlas a pensar en otras posibilidades laborales e informarlas sobre derechos laborales. Se brindó información a las PR 60-09259, 60-05994, 60-12571, 60-11467, sobre la metodología, a través de la cual se llevará a cabo el “Taller Fundamentos de la Gestión del Riesgo y la Continuidad del Negocio” en el que desean participar y se les orientó sobre el procedimiento para ingresar a la plataforma. Se realizó retroalimentación a la PR 60-05512 con la profesional Vilma Villarreal Ramírez, esto teniendo en cuenta que la operación donde está desempeñando las labores, ha realizado algunas observaciones sobre actitudes que ha tenido que son poco favorables en el espacio laboral. Dado que, la PR 60-01021 continúa sindicada por delito en prisión preventiva domiciliaria, a la espera de definir su situación jurídica, se le informó que el asesor jurídico Juan Camilo Velásquez Rueda manifestó que no ha recibido información adicional sobre su caso y que está al pendiente. Se diligenció el “Instrumento hijos e hijas Reincorporación” para la hija de la PR 60-10607, menor de 17 años de edad.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se le socializó a las PR 60-02667, 60-05852 los requisitos para acceder al subsidio de vivienda del programa “Mi Casa Ya”, adicional, se les compartió los canales de atención del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para que soliciten asesoría sobre subsidios de vivienda. Se le informó a la PR 60-05852 que al intentar descargar los resultados de la Prueba Saber 11° que presentó el año 2018, la página reportó que la fecha de nacimiento no correspondía al número de identificación, por tanto, se le envió el número del ICFES para que reportara la novedad. Se realizó seguimiento a las gestiones que viene realizando la PR 60-10607 respecto a la cirugía que tiene pendiente en su ojo izquierdo. Manifestó que se comunicó al número que le dio la profesional en salud a cargo y solo le solicitaron el número de cédula y no le brindaron información adicional. Se le recomendó llamar nuevamente y si no obtiene respuesta comunicarse directamente con la EPS para consultar por el estado de este trámite, para establecer si es necesario elevar una petición. Dado que, a la PR 60-10958 le fue modificada la fecha para presentar la Prueba Saber 11° y no le fue notificada esta novedad, se le apoyó para interponer un reclamo en la página web del ICFES. Dado que la PR 60-06530 requería verificar el estado de la portabilidad en salud, se realizó llamada tripartita con la PR y profesional de Nueva EPS para verificar el estado de ésta. Dado que la PR 60-12687 se encuentra cancelando un crédito hipotecario de vivienda y que desea conocer si le es posible acceder a algún subsidio de vivienda para utilizarlo en el pago de la deuda, se le socializó los requisitos para acceder al subsidio del programa “Mi Casa Ya” y se le envió los canales de atención que puede utilizar para comunicarse con el Ministerio de Vivienda para recibir orientación sobre su caso particular. Se orientó a las PR 60-00987, 60-10101, 60-01000, sobre qué es el Sisbén y la importancia de contar con la encuesta del Sisbén. Adicional, se les informó el procedimiento que deben realizar para solicitar la aplicación de la encuesta en el municipio de Barbosa, esto porque ya se reactivó la aplicación de ésta de manera presencial. Se le socializó a la PR 60-06637 las alternativas de inversión y los requisitos que debe cumplir para gestionar el apoyo económico para proyecto de vivienda. Adicional, se le recomendó el ahorro como opción para concretar el cierre financiero. Se le informó a la PR 60-07979 que el asesor jurídico Juan Camilo Velásquez Rueda, quien se encuentra realizando seguimiento al caso de riesgo que se interpuso con radicado UPAR-5665, manifestó que no ha recibido información adicional sobre el caso de riesgo y que está al pendiente. Se le compartió el número de contacto del

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.027.881.712	CONTRATO No.	341-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	asesor jurídico. Se le informó a la PR 60-00788 que la publicación de resultados de la Prueba Saber 11° será el 30 de diciembre de 2020 en la página web del ICFES. Dado que, la PR 60-07863 tiene pendiente la valoración inicial de la discapacidad, se le gestionó teleconsulta con Nueva EPS, la cual quedó programada para el día 17 de noviembre. Se le indicó que en este espacio debe solicitarle al médico cita médica presencial para la valoración. Dado que la PR 60-00034 ya terminó de cancelar las 12 cuotas establecidas en el contrato de ahorro en el FNA y que le informaron que su puntaje para solicitar crédito se afectó por el retraso en el pago de una de las cuotas, se le sugirió comunicarse o acercarse a la entidad para manifestar las razones que generaron el no pago a tiempo y para recibir orientación sobre posibles soluciones. Dado que a la PR 60-10433 no le ha sido posible comunicarse con Savia Salud EPS para consultar si ya le fue programada la cita para la ecografía transvaginal que tiene pendiente, se le gestionó una teleconsulta, la cual le quedó programada para el día 13 de noviembre de 2020. Dado que, la PR 60-12358 continúa desempleada y que su hoja de vida fue registrada en la APE - Agencia Pública de Empleo - SENA, se revisó de manera conjunta las ofertas laborales disponibles, sin embargo, no se identificó alguna acorde con su perfil e intereses. Se le brindó a la PR 60-01018 algunas recomendaciones a tener en cuenta al momento de solicitar un crédito para inversión en vivienda. Se le compartió a la PR 60-01021 los canales de atención disponibles del programa “Ingreso Solidario”, para que reporte que hace varios meses no recibe el desembolso del beneficio. Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la Oferta Titulada SENA - I Trimestre 2021. Se compartió a las PR que manifestaron interés en la oferta de Novaventa, a través de WhatsApp, la invitación para participar de la charla “Conozcamos a Novaventa”. Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la invitación para participar del taller “Regulación de Emociones”, el cual será dirigido por el psicólogo clínico Felipe Gutiérrez del Hospital Pablo Tobón Uribe, el día 11 de noviembre a través de la plataforma zoom. Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la convocatoria para participar del modelo de entorno productivo en ganadería.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el período se estableció contacto, a través de medios virtuales con la población objeto de atención y sus grupos familiares. Durante el período se intentó localizar a la PR 60-12778 en los números de contacto registrados en SIRR, ya que se encuentra en estado "Ausente", sin embargo, no fue posible ubicarlo.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este período no se realizó reuniones institucionales y comunitarias, ya que no se identificó la necesidad debido a la emergencia sanitaria y el acatamiento de las normas impartidas por el Gobierno Nacional y la ARN con relación a la salubridad y la convivencia, como parte del ejercicio ciudadano.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó seguimiento a la formación académica “Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas” que viene realizando la PR 60-00034, en el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y se gestionó mediante correo electrónico la planilla de asistencia del mes de octubre de 2020.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se actualizó el número de contacto de las PR 60-10958, 60-00019. Se actualizó el estado de la matrícula de FA en proceso “Primero” de la PR 60-02698, con el respectivo soporte. Se diligenció en el ARPA el “Instrumento hijos e hijas Reincorporación” para la hija de la PR 60-10607, menor de 17 años de edad.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se diligenció las planillas de asistencia correspondientes al mes de noviembre, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la entidad durante la emergencia sanitaria. Se organizó y envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la gestión documental realizada de las planillas de asistencia de atención psicosocial, correspondientes a los meses de marzo a octubre de 2020, con los respectivos soportes.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó de reunión con el equipo de profesionales de Reincorporación, donde se abordaron temas misionales. Se participó de la capacitación para comprender la certificación de discapacidad, a través de la herramienta Microsoft Teams. Se participó del Noveno Aniversario de la ARN, a través de la herramienta Microsoft Teams. Se realizó teleconferencia con profesionales del GT Antioquia - Chocó, donde se realizaron ajustes a la matriz de caracterización. Se participó de la reunión “Conozcamos a Novaventa”, a través de la herramienta Google Meet. Se participó de reunión de seguimiento a la propuesta de Cuidado al cuidador - Una experiencia significativa de vida, estrategia del GT Antioquia - Chocó. Se participó de la “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas”, a través de www.youtube.com. Se participó de encuentro virtual sobre “Habilidades para la vida”, dirigido por el profesional de salud Jorge Horacio Giraldo Gutiérrez, a través de la herramienta Microsoft Teams. Se participó del taller “Regulación de Emociones”, dirigido por el psicólogo clínico Felipe Gutiérrez del Hospital Pablo Tobón Uribe, a través de la herramienta Zoom. Se participó de grupo de estudio, entregas documentales 2020, dirigido por la profesional Carla Flórez Cortés de la Oficina de Gestión Documental. Se participó de reunión con el equipo de profesionales de Reincorporación y la profesional Carla Flórez Cortés de la Oficina de Gestión Documental, donde se resolvieron dudas sobre la entrega de gestión documental. Se participó de la “Feria Virtual Alianzas por la Paz”, a través de www.youtube.com. Se participó del taller ocupacional virtual: Mercado Laboral, dirigido por la orientadora de inclusión laboral Maria Paula Arévalo Correa, a través de la herramienta Zoom. Se participó de la sensibilización en hábitos y conductas seguras de movilidad vial, a través de la herramienta Microsoft Teams. Se participó de la jornada de trabajo y socialización de la “Estrategia Nacional para la Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización”, a través de la herramienta Microsoft Teams. Se entregó la matriz de caracterización de la estrategia de inclusión laboral. Se consolidó y envió la matriz de caracterización de la estrategia de inclusión laboral a las profesionales Vilma

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.027.881.712	CONTRATO No.	341-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	Villarreal Ramírez y Alejandra Marcela Marín Gómez. Se envió al Orientador de Corresponsabilidad Francisco Javier Cardona Laverde, la información solicitada de las PR 60-07863, 60-01021, quienes finalizaron el ahorro voluntario en el Fondo Nacional del Ahorro y se encuentran en estudio de crédito. Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la información solicitada de las PR que se identificaron en los listados de los aprendices ARN. Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la información solicitada sobre los hijos e hijas de las PR que no fueron registrados en el ARPA. Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la información solicitada de las PR que manifestaron interés en participar del segundo encuentro del evento macrorregionales para la socialización y ajuste del proceso de construcción de propuesta de programa especial de armonización - CNARP. Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, el concepto productivo de las PR 60-11249, 60-06921, 60-12315. Se envió al profesional de salud Jorge Horacio Giraldo Gutiérrez, la información de las PR 60-11249, 60-07863, 60-09259, 60-11467, quienes requieren asignación de cita médica para la valoración inicial de la discapacidad. Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la "Base general de población activa en reincorporación para validación gestión en vivienda rural", con la información solicitada de las PR asignadas. Se envió a la orientadora de inclusión laboral Maria Paula Arévalo Correa, la planilla de asistencia con la información de las PR que manifestaron interés en participar del taller ocupacional virtual: Mercado Laboral. Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la información solicitada para el informe de análisis de las metas trazadoras de la ruta de reincorporación. Se envió al Orientador de Corresponsabilidad Francisco Javier Cardona Laverde, el número de PR que proyectan realizar formación titulada y complementaria para el año 2021. Se envió al Orientador de Corresponsabilidad Francisco Javier Cardona Laverde, la información solicitada del anexo del Plan de acción SENA - ARN en la línea de certificación de competencias laborales y la información de la PR 60-11467, quien manifestó interés en este proceso. Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, el reporte solicitado por la Organización de las Naciones Unidas - ONU.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se envió a la profesional administrativa Yenny Patricia Alzate López, las planillas de asistencia correspondientes a las atenciones realizadas a la población asignada en el mes de noviembre. Se entregó el informe de actividades correspondiente al período del 1 al 30 de noviembre de 2020, con el respectivo soporte de pago de seguridad social. Se reportó durante el mes de noviembre a la ARL Positiva la "Autoevaluación de Síntomas Covid-19", a través de la plataforma Alissta.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"